



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

ACTA No 211.

REUNIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE COLOMBIA.

FECHA: Desde el lunes 9 de julio de 2012 de las 20:00 horas, hasta el miércoles 11 de julio de 2012 a las 20:00 horas.

PARTICIPANTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Oscar Rueda García	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Viceministro de Turismo.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	606 7676 Ext. 1409 - 1412	orueda@mincomercio.gov.co
María Claudia Lacouture	Proexport / Presidenta	Proexport, sector publico	5600100 x 2001	mlacouture@proexport.com.co
Sandra Paola Palacio Hurtado	Gobernación del Quindío/ Gobernadora del Quindío	Representante de los gobernadores, Sector publico/ Entes Territoriales	7417700	gobernadora@quindio.gov.co
Javier Gómez Rueda	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura – FEDEC / Presidente.	Sector de Ecoturismo	608 8031	asociaciondeecoturismo@yahoo.com
José Yesid Rodríguez	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal - ADITT / Director Ejecutivo.	Transporte Terrestre Intermunicipal.	400 8585	joseyesidr@yahoo.com
Juan Leonardo Correa	Asociación Hotelera de Colombia-COTELCO / Presidente.	Sector de Alojamiento	7427766	presidencia@cotelco.org
Manuel Leal Angarita	Asociación del Transporte Aéreo en Colombia – ATAC/ Presidente de la ATAC	Sector de las Aerolíneas	6213018	mleal@atac.aero
Paula Cortés Calle	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO / Presidenta	Sector de las Agencias de Viajes	6222099	presidencia@anato.org
Sergio Ignacio Soto Mejía	Federación Nacional de Comerciantes/FENALCO	Director Ejecutivo	4446444	ejecutiva@fenalcoantioquia.com



✓ 2:



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

OTROS:

Nombre y apellidos	Entidad / Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Javier Antonio Moscarella Varela	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Director de Análisis Sectorial y Promoción	606 7676	jmoscarella@mincomercio.gov.co

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Aclaración y Ratificación o revisión de algunas decisiones del Comité No. 209 (Virtual)
3. Nuevos proyectos sometidos a consideración en este Comité Virtual

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Participaron nueve (9) miembros con derecho a voto, con lo cual se verificó la existencia del quórum.

2. ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN O REVISIÓN DE ALGUNAS DECISIONES DEL COMITÉ NO. 209 (VIRTUAL)

Dado que el Dr. Manuel Leal presidente de ATAC, formuló unas observaciones que no fueron conocidas por los demás directores al momento de la votación del Virtual 209 se acordó dar las respuestas de la administración del Fondo y someter a ratificación o revisión las decisiones de dicho Comité que más adelante se especifican, cumpliendo así lo dispuesto en la reunión del Comité número 210

Se procede en primer lugar a dar respuesta a las inquietudes del Dr. Leal (entre comillas y en itálica la observación del Dr Leal)

A. VOTO NEGATIVO A LA APROBACIÓN DEL ACTA. En realidad no corresponde este voto negativo, en cuanto que el Dr. Leal no participó en la reunión

B. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

"La información de ejecución presupuestal que se adjunta tiene inconsistencias con lo que se reporta en el borrador de Acta 208, del 8 de mayo, en donde se informó que para promoción internacional tan solo quedaban \$3 millones de pesos y en el documento que envían para analizar en este Comité, el rubro es de \$111 millones" En el ítem de competitividad se pasó de tener disponibles, iniciando mayo, \$7.336 millones a \$3.812, a finales del mismo mes. En promoción nacional, se pasó de \$3.265 millones a \$790 millones. Cómo se puede observar los cambios son muy bruscos

Respetuosamente se solicita revisar las cifras y si se han efectuados traslados presupuestales de los rubros, se debe dejar constancia mediante Notas Aclaratorias en el presupuesto, para disipar cualquier incógnita. No se aprueba el informe presupuestal hasta tener estas aclaraciones"

"Respuesta Administración FPT: Efectivamente son dos informaciones diferentes pero se observa que no se tuvieron en cuenta las aprobaciones y liberaciones de la reunión 208 que modificaban el informe presentado en dicha reunión. Se adjunta cuadro aclaratorio que muestra los recursos disponibles al 8 de





mayo de 2012 (reunión 208), más los ajustes por liberación de recursos y proyectos aprobados en esa reunión. Respecto a la solicitud realizada por ATAC, se incluirá en el acta de cada Comité Directivo cualquier modificación al presupuesto que se realice, que para el caso que nos ocupa, corresponde a liberación de recursos de proyectos ya aprobados”.

Línea	Presupuesto	Ejecutado	Disponible CD 8 mayo	Valor aprobado 08 de mayo	Liberaciones posteriores al 8 de mayo	Disponible CD Virtual 31 mayo
Competitividad	14.607	4.051	7.336	941	15	6.410
Prom. Nacional	18.833	13.034	3.265	68		3.197
Prom. Internacional	15.280	12.639	3	0	108	111
Banco de proyectos	5.010	748	4.262	0		4.262
ESCNNA	1.272	0	672	0		672
TOTAL	55.002	30.472	15.538	1.009	123	14.652

C. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS APLAZADOS

1. "FPT-024-12 INVESTIGACION NACIONAL DE MERCADOS PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD

El MCIT solicita al FPT \$417 millones de pesos con cargo a los recursos parafiscales. En Comité del 13 de marzo se solicitó revisar el costo del proyecto (de \$499 millones bajó a \$417 millones).

El objetivo del proyecto es conocer y entender en profundidad las características del mercado turístico nacional en el segmento de personas en condición de discapacidad, identificando y caracterizando la demanda y la oferta turística del país, para tomar decisiones acertadas en el corto y el mediano plazo, que permitan el desarrollo sostenible y la generación de valor agregado al sector.

Se ajusta a los lineamientos del manual.

Recomendación: Aprobar y solicitar que se confirme si hay presupuesto suficiente para ejecutar en 2012 o de lo contrario dejarlo aprobado para ser ejecutado en 2013”.

“Respuesta Administración FPT: Existen recursos suficientes para aprobar el proyecto como se puede observar en el punto anterior, no obstante, los asistentes al Comité presencial del 19 de junio sugieren aplazar el proyecto y solicitar al proponente revisar costos del mismo.”

El proyecto recibió siete (7) votos por aplazar y dos (2) votos a favor.

El señor Javier Gómez manifestó que: “No vemos claros los resultados de la investigación de mercados propuesta”

El señor José Yesid Rodríguez comentó lo siguiente: “Los Costos ya fueron ajustados según solicitud previa, además consideramos importante el estudio de este segmento de mercado. Hay que tener en cuenta en el estudio condiciones la infraestructura turística en general para el acceso de la población discapacitada , las



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

medidas y recomendaciones que se deben tener en cuenta por parte de todos los actores de la cadena logística del turismo."

La señora Paula Cortés señaló que: "Sigue siendo un costo muy alto".

La señora Maria Claudia Lacouture expresó: "APROBADO de acuerdo a la información suministrada por el fondo el 19 de junio donde se disminuye el costo de la investigación."

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 211-01

Aplazar el proyecto "Investigación de mercados para personas en condición de discapacidad", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. "FPT-053-12 CONCURSO DE LA RED DE PUEBLOS PATRIMONIO DE COLOMBIA"

"El FPT solicita \$1.428 millones de pesos con cargo a los recursos parafiscales. En Comité del 17 de abril se solicitó revisar el costo del proyecto y en respuesta el FPT partió el proyecto en fases, solicitando \$95 millones para desarrollar la primera. El objetivo del proyecto es promocionar la Red de Pueblos Patrimonio mediante un concurso que incentive el viajar por los 10 municipios. No se atendió la solicitud del comité de ajustar los costos del proyecto; pedir el dinero por fases simplemente mantiene los costos originales e incrementa el riesgo de que el proyecto quede desarrollado a medias. Este proyecto promueve un concurso entre los turistas que visiten por lo menos 5 de los 10 pueblos patrimonio en donde se rifará un carro en el Marco de la Vitrina Turística de Anato. Creo que al ser un proyecto del FPT no se debería utilizar un evento gremial para hacer entrega del premio, es una iniciativa del Gobierno, la cual debería ser clausurada en un marco como en la celebración del día mundial del turismo.

Recomendación: No Aprobar, dado que no cumplió lo solicitado por el comité Directivo pasado de ajustar el valor total del proyecto, sino que se fracciona el mismo."

"Respuesta Administración FPT: El concurso se lanzó en el marco de la Vitrina Turística de ANATO de 2012 por ser el evento que reúne a todo el sector turismo y por contar con amplia participación de todos los prestadores de servicios turísticos, y en particular los agentes de viajes que serían los vendedores del producto derivado de la Ruta. Esta iniciativa fue discutida por el Comité Directivo en el momento de aprobar el proyecto en Febrero de 2012 recibiendo el aval del mismo, por esta razón también se propuso hacer la entrega del premio en el mismo evento en 2013.

El valor del proyecto de Plan de Medios se está revisando, sólo se solicita al Comité Directivo votar el proyecto que contiene las actividades que deben ser ejecutadas de manera inmediata y que no requieren revisión de costos: a) hacer los pasaportes que son el elemento con el cual participan las personas en el concurso; b) pago de los permisos necesarios para realizar el concurso; c) compra del vehículo (premio).

Este proyecto tiene un costo de 95 millones, posteriormente se presentará al Comité la aprobación de un proyecto que contenga el Plan de Medios".

El proyecto recibió nueve (9) votos a favor





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 211-02

Aprobar el proyecto "Concurso de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 95.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

D. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

1. "FPT-352-11 "CERTIFICACIÓN DE SEIS (6) EMPRESAS BAJO LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL NTS - OPC 001"

"El MCIT solicita al FPT \$22 millones de pesos con cargo a los recursos fiscales. El proyecto lo presenta el MCIT atendiendo una iniciativa de 6 empresas dedicadas a la Operación de Congresos, Ferias y Convenciones que quieren obtener esta certificación.

La iniciativa se ajusta a los lineamientos del Manual, sin embargo debería ser una convocatoria abierta a la que puedan aplicar las empresas de esa categoría que consideren de utilidad la certificación."

"Respuesta Administración FPT: Teniendo en cuenta las observaciones presentadas, los directores presentes en el Comité del 19 de junio sugieren aplazar el proyecto y solicitar al proponente revisar los costos del mismo".

El proyecto recibió ocho (8) votos a favor y un (1) voto por aplazar.

El señor Javier Gómez comentó que: *"No se aclararon las preguntas de por que siendo un tema trasversal solo acoge un reducido grupo de prestadores"*

El señor José Yesid Rodríguez manifestó lo siguiente: *"Se considera importante que el ministerio apoye estos procesos de certificación"*.

La señora Paula Cortés solicitó: *"Por favor informarnos para convocar a las agencias que tengan dicha actividad"*.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 211-03

Aprobar el proyecto "Certificación de seis (6) empresas bajo la Norma Técnica Sectorial NTS -OPC 001", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$ 21.810.600,00 con cargo a los recursos fiscales.

2. "FPT-028-12 CAMPAÑA PARA PRESTADORES TURISTICOS CERTIFICADOS"

"El MCIT solicita al FPT \$1.000 millones de pesos con cargo a los recursos parafiscales. De acuerdo con el informe de ejecución presupuestal, dentro de esta línea tan solo quedan disponibles \$790 millones de





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

pesos, haciendo inviable el desarrollo de la campaña en 2012. Además deja nuevamente abierto el debate del acceso a los recursos parafiscales por parte del MCIT.

El proyecto busca desarrollar un plan de medios para motivar a los prestadores de servicios turísticos a certificarse, el presupuesto es de una sola línea por lo que es imposible hacer una revisión adecuada del mismo. Recomendación: No Aprobar, los proyectos presentados por el MICT deben cumplir los parámetros definidos en el Manual de presentación de proyectos, se debe enviar un presupuesto detallado para el desarrollo del mismo."

"Respuesta Administración FPT: Existen recursos suficientes para aprobar el proyecto como se puede observar en el punto sobre ejecución presupuestal, se adjunta el presupuesto discriminado del proyecto para evaluación del Comité Directivo; los directores presentes en el Comité del 19 de junio sugieren se apruebe el proyecto."

El proyecto recibió ocho (8) votos a favor y un (1) voto por aplazar.

El señor José Yesid Rodríguez manifestó: *"Se sugiere Aplazar, pues se requiere más información. (El proyecto no incluye un estudio de impacto; adicionalmente sería bueno sustentar si la mejor forma de incentivar la certificación de operadores turísticos sea a través de un plan de medios).*

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 211-04

Aprobar el proyecto "Campaña para prestadores turísticos certificados", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$ 1.000.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

3. "FPT-032-12 SUB-CAMPAÑA DE BUCEO"

"El MCIT solicita al FPT \$500 millones de pesos con cargo a los recursos parafiscales. Se deja nuevamente abierto el debate del acceso a los recursos parafiscales por parte del MCIT.

El proyecto busca desarrollar una sub-campaña de buceo y su plan de medios mediante estrategias de comunicación, promoción y mercadeo dirigidas al público objetivo, el presupuesto es de una sola línea por lo que es imposible hacer una revisión adecuada del mismo.

Recomendación: No Aprobar, el MICT debe presentar el presupuesto detallado para el desarrollo del proyecto, conforme lo establece el Manual para la Presentación de Proyectos."

"Respuesta Administración FPT: Se adjunta el presupuesto discriminado del proyecto para evaluación. Los directores presentes en el Comité del 19 de junio sugieren aprobar el proyecto."

El proyecto recibió ocho (8) votos a favor y un (1) voto por aplazar.

La señora María Claudia Lacouture expresó lo siguiente: *"Pendiente por aprobar. Conocer los destinos que se van a cubrir"*.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Prosperidad
para todos

DECISIÓN 211-05

Aprobar el proyecto "Sub-campaña de buceo", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$ 500.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

4. "FPT-044-12 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE IDIOMAS"

El FPT solicita \$2.464 millones de pesos con cargo a los recursos parafiscales. De acuerdo con el informe de ejecución presupuestal, dentro de esta línea quedan disponibles \$3.812 millones de pesos en el presupuesto con lo cual este proyecto consumiría 2/3 del presupuesto. El objetivo del proyecto es capacitar a 1000 personas del sector en Bilingüismo, mediante un programa de educación virtual y presencial, con lo cual es transversal. Se ajusta a los lineamientos del manual y a los objetivos del Gobierno.

Recomendación: Aprobar y solicitar aclaración en cuanto a las posibilidades de acceso a esta capacitación, para involucrar a las aerolíneas.

"Respuesta Administración FPT: Existen recursos suficientes para aprobar el proyecto como se puede observar en el punto sobre ejecución presupuestal. Adicionalmente, se aclara que el proyecto propone la capacitación de 1000 personas del sector incluidas las aerolíneas, (se llevará al próximo comité el proceso para realizar la convocatoria). Los asistentes al Comité Presencial del 19 de junio sugieren aprobar el proyecto."

El proyecto recibió nueve (9) votos a favor.

El señor Javier Gómez manifestó lo siguiente: "Aprobado condicionado a que la convocatoria se haga a todos los sectores y que los gremios participen en el procedimiento de la convocatoria".

El señor Jose Yesid Rodríguez expresó que: "Se sugiere incluir personal de las empresas de transporte terrestre, hoteles y aerolíneas".

La señora Paula Cortés señaló: "Que los gremios apoyemos la convocatoria a nuestro sector. ANATO viene liderando este tipo de proyectos macro con muy buenos resultados"

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 211-06

Aprobar el proyecto "Programa de capacitación de idiomas", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 2.463.840,00 con cargo a los recursos parafiscales.

3. CONSIDERACION DE NUEVOS PROYECTOS

3.1 FPT-179-12 PLAN DE CHOQUE TURÍSTICO PARA LA PROMOCIÓN DE MANIZALES Y SUS ALREDEDORES

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

- Costo Total: \$ 300.000.000,00
- Valor solicitado: \$ 300.000.000,00

El proyecto recibió nueve (9) votos a favor.

El señor Javier Gómez expresó lo siguiente: *"Recomendamos ampliar la actual oferta turística hacia recursos naturales y culturales que hagan sostenible el destino en el futuro, dadas las condiciones de inestabilidad que genera la actividad del Volcán"*.

La señora Paula Cortés reiteró lo expresado por el señor Gómez.

El señor Jose Yesid Rodriguez comentó que: *"Es bueno respaldar a la región"*.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 211-07

Aprobar el proyecto "Plan de choque turístico para la promoción de Manizales y sus alrededores", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 300.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

3.2 FPT-147-12. XII ENCUENTRO NACIONAL DE TRANSPORTE TURÍSTICO, ESCOLAR Y EMPRESARIAL

- Proponente: Asociación Colombiana del Transporte Terrestre Automotor Especial -ACOLTÉS
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Costo Total: \$ 241.727.367,00
- Valor solicitado: \$ 185.835.920,00

El proyecto recibió nueve (9) votos a favor.

El señor Viceministro de Turismo consideró lo siguiente: *"Aprobar hasta 100 millones, teniendo en cuenta la experiencia del año anterior, creo que aun debe madurarse mas la parte turística"*

El señor José Yesid Rodriguez manifestó que: *"Es importante apoyar este tipo de convenciones de todos los integrantes de la Cadena Logística del Turismo"*.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 211-08

Aprobar el proyecto "12° encuentro nacional de transporte turístico, escolar y empresarial", presentado por la Asociación Colombiana del Transporte Terrestre Automotor Especial -ACOLTÉS, hasta por la suma de \$ 100.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

El señor Javier Gómez recordó que todos los proyectos incluyendo los del Fondo y el Ministerio debían desagregar el presupuesto.





Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

Siendo las 20:00 horas del miércoles 11 de julio del año dos mil doce (2012), la sesión doscientos once (211) del Comité Directivo del Fondo de Promoción Turística de Colombia se dio por concluida.

ÓSCAR RUEDA GARCÍA
Viceministro de Turismo
Presidente

JAVIER ANTONIO MOSCARELLA VARELA
Director de Análisis Sectorial y Promoción
Secretario



